



**PRIMER CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN
PARA EL PERSONAL DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

REGLAMENTO INTERNO

Los alumnos inscritos y formalmente aceptados a realizar el **Primer Curso de Actualización en Ortografía y Redacción para el Personal de Juzgados de Primera Instancia**, deberán observar las siguientes reglas:

- I. Tener un mínimo de asistencia equivalente al 85 % del total de las mismas, de lo contrario serán dados de baja de manera automática.
- II. Presentarse por lo menos 15 quince minutos antes del inicio de cada sesión.
- III. No introducir alimentos, ni bebidas al aula de impartición del curso.
- IV. Apagar celulares durante el desarrollo de las sesiones.
- V. No fumar dentro del aula de sesiones.
- VI. Se checará la asistencia al inicio de cada una de las sesiones, así como al final de éstas.
- VII. No se permitirá la entrada al aula 15 quince minutos después del inicio de cada sesión, y por tanto, se le tomará como inasistencia.
- VIII. Participar activamente durante el *Curso*.
- IX. Las inasistencias sólo serán justificadas por razones de salud, debidamente comprobadas.
- X. El calendario de actividades puede estar sujeto a cambios, modificaciones o variaciones. En dicho supuesto se procurará avisar con antelación a los alumnos.
- XI. Todos los casos no previstos por este Reglamento, serán resueltos por la Dirección del Instituto.